

DOCUMENTO N º 4

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO SIN LOTES

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL

1. Justificación

En este momento se disponen de dos suministros de gas. Uno de ellos es un pequeño suministro que se puede contratar en la TUR (tarifa de último recurso). Este precio es favorable para este tipo de suministro en las condiciones actuales de mercado porque está subvencionado.

Los motivos por los cuales este contrato se propone para un único adjudicatario es porque sólo hay un punto de suministro que no pueda estar en la TUR. No se puede fraccionar el contrato de suministro conectado a una red de distribución.